



# El Defensor del Pueblo avala el Cupo vasco pero reclama más transparencia en su cálculo

Desestima tres denuncias que le pedían un recurso ante el Constitucional. «Es buena noticia y una gota de cordura entre tanta demagogia», valora el Gobierno vasco

:: KOLDO DOMÍNGUEZ

**BILBAO.** El Defensor del Pueblo anunció ayer que no recurrirá ante el Tribunal Constitucional la ley del Cupo pactada el pasado verano entre los gobiernos central y vasco y que supuso la firma de la 'paz fiscal' entre ambas administraciones. Esta decisión supone el respaldo tácito de esta institución al sistema de financiación vasco y a la fórmula para su cálculo, que en los últimos meses ha sido puesta en tela de juicio por diferentes partidos y políticos al entender que beneficia en exceso a Euskadi.

Tres personas habían solicitado al Defensor del Pueblo en funciones, el socialista Francisco Fernández Marugán, que recurriera ante el Constitucional esa ley al entender que vulneraba los principios de solidaridad y igualdad que deben regir las relaciones entre las nacionalidades y regiones. Se trata del experto de la comisión para la reforma de la financiación, Alain Cuenca; el portavoz de la Plataforma Ahora y exparlamentario vasco por UPyD, Gorka Maneiro; y el profesor universitario Víctor Gómez Frías.

Fernández Marugán echa por tierra todos los argumentos esgrimidos en esas tres denuncias y asegura que no encuentra argumentos jurídicos suficientes como para recurrir ante el Constitucional. En su resolución, plantea que «no pone en duda» que el Cupo y la normativa que establece su cálculo genere «legítimas y generalizadas dudas», pero «meras dudas no pueden sostener su inconstitucionalidad». Añade, además, que tampoco es recurrible, como planteaban los denunciantes, que la «cuantía del Cupo se haya obtenido a través de una negociación política» ni porque «no haya justificación técnica de su cálculo». «Es la tramitación parlamentaria el lugar y momento idóneos para el exa-



El Defensor del Pueblo en funciones, Fernández Marugán. :: EFE

men de la ley», aclara el Defensor del Pueblo.

En ese punto es donde Fernández Marugán introduce su único 'pero' a la normativa pactada entre los dos gobiernos. Advierte de que sería necesario que el proceso de cálculo del montante que el Ejecutivo autónomo debe abonar cada año al Estado se realice con mayor «transparencia». «Considero que, ante de la iniciativa legislativa y de su tra-

mitación parlamentaria, la acción administrativa puede y debe ser más transparente», apunta.

## Tema «tabú»

«No nos ha sorprendido su decisión. Era lo que esperábamos», aseguró ayer a este periódico Gorka Maneiro. «El Concierto y el Cupo están blindados por los grandes poderes del Estado, así como por PP, PSOE y los nacionalistas. Son un tabú», aña-

## LAS FRASES

**Pedro Azpiazu**  
Gobierno vasco

«Esta decisión demuestra la miopía de quienes critican y faltan al respeto al autogobierno vasco»

**Idoia Mendia**  
PSE

«Una buena noticia que debería desalentar a los que insisten en cuestionar el Cupo»

**Alfonso Alonso**  
PP

«Refuerza la confianza y la solidez de un sistema basado en el acuerdo, la solidaridad y la lealtad»

dió el exlíder de UPyD.

En una línea completamente opuesta llegaron las valoraciones del Gobierno vasco. El consejero de Hacienda y Economía, Pedro Azpiazu, «agradeció la confianza» mostrada por el Defensor del Pueblo en funciones, que «avala de nuevo el sistema de financiación vasco» y «demuestra la miopía política de quienes se afanan en criticar y faltar al respeto a un régimen de financiación con 140 años de historia». «Supone una gota de cordura y reconocimiento del Concierto Económico —la clave de bóveda del autogobierno— frente al ataque gratuito y demagógico de partidos y políticos», expuso Azpiazu.

Esa mismo mensaje quiso transmitir la secretaria general del PSE, Idoia Mendia. «Es una buena noticia que debería desalentar a los que insisten en cuestionar el Cupo, un sistema basado en el acuerdo que ya ha demostrado que funciona». Mientras, el presidente del PP vasco, Alfonso Alonso, manifestó que la decisión de Fernández Marugán «refuerza la confianza y la solidez de un sistema que cuenta con el compromiso del Gobierno de España».